



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de diciembre de 2009.

Expediente N° 8.602/08.-

RESCD-EXA: 605/2009.

VISTO:

La Resolución D. N° 441/2009, emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se modifica en el ANEXO I de la Resolución C.D. N° 492/08, la fecha del primer llamado del Turno de Examen Febrero – Marzo de 2010;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de noviembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la resolución D. N° 441/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se modifica en el ANEXO I de la Resolución C. D. N° 492/08, la fecha del primer llamado del Turno de Examen Febrero – Marzo de 2010, la que quedará redactada de la siguiente manera:


Donde dice: "1° Llamado desde el 11 al 13 de Febrero de 2010".
Debe decir: "Llamado 11, 12 y 15 de Febrero de 2010".

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS